

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA " ECOLAMSA S.A."
CELEBRADA EL 5 DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los Cinco días del mes de Marzo del año 2020, a las 13h00, en el local social de la compañía, ubicado en Los Ríos #825 y Hurtado, cantón Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía "ECOLAMSA S.A.", señores: 1) Ing. Fernando José Illingworth Peña, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América(US\$1,00) cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 200 votos; 2) Ing. Pablo Francisco Illingworth Peña, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América(US\$1,00) cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 200 votos; 3) David Miguel Illingworth Peña, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América(US\$1,00) cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 200 votos y representado por su Apoderado el Ing. Luis Fernando Illingworth Guerrero; 4) María del Carmen Illingworth Peña, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América(US\$1,00) cada una, pagadas en el 100% de su valor con derecho a 200 votos.

Todos los accionistas de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana. Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de ésta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América(US\$800,00), Junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están, unánimemente de acuerdo con los asuntos a tratarse.

Preside la Junta el señor Ing. Luis Fernando Illingworth Guerrero en su calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía y actúa como Secretaria, la señora María del Carmen Peña Valle de Illingworth, en su calidad de Gerente General de la misma.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y agradece a todos su presencia, le pide a la señora Secretaria verificar que se encuentre el cien por ciento del Capital Social presente.

La señora Secretaria formula la Lista de Asistentes con los datos constantes en el Libro de acciones y accionistas y el número de acciones que representan, luego de ratificar que se encuentran presentes y registrarlos, constatando que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social de la Compañía, expone al Presidente que existe quórum para que se pueda llevar a cabo la Junta.

Toma la palabra El Presidente de la Junta, agradece la concurrencia del 100% del Capital Social y la disposición para instalarse en Junta General Ordinaria Universal y también la presencia del Comisario Principal señor Abel Hungria Valencia y solicita a la señora Secretaria que ponga en consideración de los accionistas el orden del día.

La señora Secretaria pone en consideración el punto a tratar en el Orden del Día que es:

PUNTO UNICO.- Conocimiento y Resolución de el Informe de Comisario, Informe de Gerente General, Estado de Resultados Integral, Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019.

Una vez puesto en consideración el Orden del Día aprobado por todos, se procede a tratar el punto y el Presidente de la Junta verifica con la sala que todos los accionistas hayan recibido los Informes citados y que les fueron remitidos hace dos semanas y, que siendo así, hayan tomado conocimiento de ellos. En forma unánime, los accionistas ratifican haberlos recibido y tener conocimiento al respecto.


El Presidente solicita al Gerente General resaltar los puntos importantes de los Informes que todos han revisado.

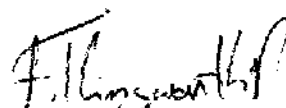
La señora Gerente General informa que se ha cumplido con todas las obligaciones fiscales, que no existen reclamos ni procesos en contra y que existe una Utilidad en el presente ejercicio lo que ha permitido cumplir con todas las obligaciones de la Empresa.

El Presidente de la Junta luego de la explicación complementaria a los Informes propone a la sala aprobar todos los Informes. Dando por resultado que todos aprueban El Informe de Comisario, Gerente General, Estado de Resultados Integral, Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019 tratados en la Junta.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre el punto tratado. No habiéndose presentado ninguna recomendación u observación, de inmediato el Presidente informa que la Junta de accionistas, aprueba el punto tratado, por unanimidad de votos.

El Presidente concede un receso para que la señora Secretaria proceda a redactar el acta de esta junta. Concluida el Presidente reinstala la sesión con la concurrencia de la totalidad de accionistas y dispone que se de lectura, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y para constancia de su conformidad, suscriben todos los accionistas y comisario, en un solo acto, con el Presidente de la Junta y la Gerente General - Secretaria; quienes firman a continuación para constancia de su asistencia. El Presidente declara levantada la Sesión a las 14:30, y la Gerente General - Secretaria que certifica.-


Ing. Luis Fernando Illingworth Guerrero
Presidente



Ing. Fernando José Illingworth Peña


Ing. Pablo Francisco Illingworth Peña


Sr. David Miguel Illingworth Peña
Repres. Apoderado: Ing. Luis Illingworth G.


Sra. María del Carmen Illingworth Peña


C.P. Juan Abel Hungria Valencia
Comisario


Sra. María del Carmen Peña Valle de Illingworth
Gerente General - Secretaria.